

‘Su’ reforma laboral

MIGUEL COQUE

SECRETARIO DE FORMACIÓN Y EMPLEO DE CC OO DE EXTREMADURA

A los empresarios no les interesa crear empleo ni resolver la dualidad actual del mercado –trabajadores fijos y temporales–, sino que buscan reemplazar el empleo de calidad por un contrato con preaviso de despido de una semana, indemnizaciones de 20 días como máximo y, lo que es peor, sin ningún tipo de tutela judicial

POR qué en la memoria genética del trabajador siempre que se habla de reforma laboral se despierta una alarma? La respuesta es clara. Cada vez que nos quieren colar con calzador ‘su’ reforma laboral es para obtener reducción de los costes laborales, forzando salarios a la baja a la vez que exigen mayores prestaciones en el puesto de trabajo.

El objetivo central de ‘su’ reforma laboral se explica con el slogan: ‘Antes de entrar, dejen salir’. Interesa sustituir a trabajadores con derechos por aquellos que entrarían en el mercado con contratos de corto recorrido, aprovechando un gran ejército de reserva en mano de obra dispuesto a firmar contratos sobre una barra de hielo.

‘Su’ reforma laboral no pretende crear empleo ni resolver la dualidad actual del mercado de trabajo entre fijos y temporales. Tan sólo busca reemplazar al empleo de calidad por un contrato con preaviso de despido de una semana, indemnizaciones de 20 días como máximo y, lo que es peor, sin ningún tipo de tutela judicial. ¿Mantendrían determinados empresarios ventajistas muchos de los actuales contratos estables pudiendo optar por un chollo universal de contratación dominante? Creer que la creación de empleo está unida a la institucionalización de ‘su’ reforma laboral es jugar a los trileros.

Otro patrón de crecimiento más sostenible requiere definir previamente el modelo productivo al que aspiramos. Se necesitan concretar las relaciones laborales que se están poniendo en entredicho, la resolución de las desigualdades laborales por razón de género, edad u origen, y una renovación de calado en las prácticas sociales y de responsabilidad empresarial, porque de la intersección de todas ellas dependerá la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas.

El intencionado bloqueo de la negociación colectiva durante el 2009 por parte de patronales beligerantes y la falta de cumplimiento de lo que pactaron no es inocente. Se pretende cuestionar la interlocución de las organizaciones sindicales y favorecer la individualización de las relaciones entre empleador y empleado. Para ellos, sería cerrar su círculo virtuoso, aunque pernicioso socialmente, porque una vez doblado el brazo de la negociación colectiva, se desequilibrarían las fuer-

zas en las relaciones laborales entre quien oferta empleo y quien lo demanda.

En la resolución del conflicto capital y trabajo hay que optar entre el incremento de la productividad a través del empleo de calidad, creando valor añadido que facilite la competitividad de nuestras empresas o por tirar por el camino recurrente de degradar el empleo para obtener esas ventajas competitivas antisociales y por lo tanto profundizar en un modelo productivo que ya ha demostrado su fracaso.

Si, definitivamente sí es necesaria una Reforma Laboral. Desde luego no la ‘suya’. Una reforma que como primer paso garantice una actuación integral en el mercado de trabajo a través de políticas activas y pasivas que fundamente la cohesión social. Una reforma que asegure medidas inclusivas que deslegitimen las desigualdades sociales extra laborales, que consensúe los tiempos productivos, las formulas de organización y toma de decisiones concertadas para una adaptación a las necesidades del tejido productivo, introduciendo una ‘quinta marcha’ de inversión en conocimiento que acreciente la actual escasa competitividad empresarial.

Para CC OO, esta es la senda hacia a un nuevo patrón de crecimiento. Lo demás es insistir en la traslación obsesiva y peligrosa de formular medidas para pasar rentas del trabajo a rentas del capital. Al empresariado no le interesa en absoluto resolver la dualización del empleo, porque ellos mismos, con su visión cortoplacista, la han generado; o ¿ya han olvidado la reforma laboral de 1994 donde proclamaban que la contratación temporal descausalizada iba a poblar nuestro país de pleno empleo?

No pretenden engañarnos. La dualización sólo les preocupa en la medida que hay, aún, una parte importante de la población trabajadora que sigue teniendo derechos y esto es percibido, desde el discurso neoliberal insaciable, como un nicho donde recortando derechos se pueden aumentar plusvalía y rebajar costes. Al sistema de empleo dual y volátil solo se le puede combatir con empleo de calidad e inclusivo.

Su reforma laboral solo es un fraudulento billete de avión con llegada a ninguna parte. O sí, hacia una jungla asocial en la que quien genera las crisis se cree con legitimidad para imponer las soluciones a los que la sufrimos.



:: JOSÉ IBARROLA